

193034

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

193034

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE UN TECHO Y ENVIGADO", a favor de Don Ramón Santané Forteza, de nacionalidad española, residente en Cornellá (Barcelona), calle de Soler Cortada, núm. 28.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la construcción de un techo y envigado.

5. Se caracteriza por el hecho de realizar el moldeo de las vigas sobre el propio techo que se ha formado, utilizando al efecto tablonés laterales laterales como elementos del molde, dando lugar a vigas trabadas sobre el propio techo, las que, después, permiten las variantes de bovedilla o de techo, y aún las posibilidades de realizar el sostén de la azotea sola o combinada con parte de piso.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª muestra, en alzado frontal, la organiza



193034

ción del molde de vigas;

la figura 2ª indica, en perspectiva, una obra con las vigas desmoldeadas y en disposición de formar el piso mediante bovedilla;

5. la figura 3ª representa, en vista frontal alzada, el conjunto de solera, vigas desmoldeadas y piso superior;

la figura 4ª indica longitudinalmente, en alzado, una viga preparada para formar azotea y piso, y

10. la figura 5ª es la vista, en perspectiva, del conjunto azotea y piso (según Fig. 4ª).

Consiste la invención en colocar en la dirección en la que se deben construir las vigas, respectivos tablonos que, por ejemplo, tengan unos 25 cms. de anchura por la parte inferior, los cuales se apuntalan adecuadamente. En la Fig. 1ª, los tablonos se indican en -1-, el apuntalamiento en -2-; se procede después a formar una solera -3-, de machiembrado, que descansará sobre los tablonos -1-. Esta solera se deja interrumpida en -4-, formando una estrecha canal según la longitud del tablón -1-.

15. Esta solera estará formada por un cemento rápido y, preferentemente, a base de machiembrado.

Las estrechas canales -4- sirven de guía para la colocación de los tablonos -5-, que sirven de molde para las vigas.

25. Para construir las vigas -6- se procede a llenar previamente de hormigón el hueco de dichas canales -4-, procurando que penetre por sus agujeros; seguidamente se colocan los hierros de armadura y se vierte el hormigón hasta llenar el hueco entre tablonos, quedando así formada la viga -6-, sobre el propio techo, que lo es el machiembrado in

30.



193034

dicado. Cuando ha fraguado el hormigón se retiran los tablones y queda formada la viga -6-.

5. Si el machiembrado de la solera se construye pasando hiladas en sentido transversal al de las vigas, puede lograrse un techo liso por encima y por debajo, en condiciones de ser enyesado o revocado.

Las vigas -6- pueden utilizarse para formar piso mediante las bovedillas -7-, allanándose después, por su parte superior (Fig. 2ª).

10. Cuando sobre las vigas se coloca un embaldosado -8-, según Figs. 3ª y 5ª, se forma un piso uniforme que deja entre solera y solera una separación igual a la altura de la viga, cuyo espacio sirve como cámara de aire, amortiguador de ruidos y para alojar el tubo Bergmann para la instalación eléctrica.

Sobre las vigas, según se describe, puede cubrirse para formar azotea, tal como muestra la Fig. 4ª, construyendo los tabiques -9- con las pendientes adecuadas, dejando los agujeros o ventanas -10- para circulación del aire.

20. En la propia figura 4ª se indica la combinación de azotea con una zona de piso -11-.

25. La construcción de la solera superior puede realizarse con machiembrado colocado con cemento rápido y encima se dispone una hilada de techos medianos con mortero, pudiéndose colocar sobre éstos el baldosín, para dejar el terrado terminado.

30. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de ejecución que la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse



en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más apropiados a cada caso: por quedar todo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5.

1ª.- Un procedimiento para la construcción de un techo y envigado, caracterizado por el hecho de comprender un moldeo de las vigas sobre una solera de machiembreado, en la propia obra, utilizando al efecto como moldes, tablones pa ra le le los dispuestos según una guía que presenta la solera, cuya guía es una canal o estrecha abertura en el sentido que ha de ocupar cada una de las vigas, vertiendo el cemento u hormigón en la ránura de guía y seguidamente entre las dos piezas del molde o tablones, después de lo cual se quitan los tablones y se forman, en las vigas resultantes, sea una solera superior, sean bovedillas, adecuadas para obtener el piso.

10.

15.

20.

25.

2ª.- Un procedimiento para la construcción de un techo y envigado, caracterizado por disponer como base para el moldeo de las vigas, unos tablones de plano en la dirección que han de tener las vigas, debidamente apuntalados, y formar sobre el conjunto de estos tablones una solera de machiembreado, que deja ranuras sobre los tablones en la propia dirección que han de tener las vigas.



1 93 034

5. 3ª.- Un procedimiento para la construcción de un techo y envigado, caracterizado por comprender juegos de tablones de canto, como moldes para cada viga, colocados a ambos lados de las respectivas ranuras y disponiendo en el hueco de cada par de tablones, los hierros para resistencia de la viga y el hormigón para su enrase.

10. 4ª.- Un procedimiento para la construcción de un techo y envigado en el que, entre las vigas desmoldeadas, se acondicionan los servicios de luz, se procede a cubrir sus bordes superiores, sea para formar piso, sea para obtener una azotea, quedando entre la solera superior y la inferior, en caso de piso, una separación mínima igual a la altura de la viga.

15. 5ª.- Un procedimiento para la construcción de un techo, caracterizado por el hecho de que, la solera de machiembrado, una vez desmoldeadas las vigas, y retirado el apuntalamiento en el momento oportuno, constituye por sí misma un techo liso por debajo y adecuado para ser revocado o enyesado directamente.

20. 6ª.- Un procedimiento para la construcción de un techo y envigado, caracterizado por la formación sobre el canto superior de la viga, de un tabique con borde en pendiente adecuada, a los fines de formar la azotea, quedando entre los tramos de tabique obtenido, agujeros de comunicación para la debida ventilación.

25. 7ª.- Un procedimiento para la construcción de un techo y envigado.

30. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 19 de mayo de 1950.

p.a.

J A I M E I S E R N M I R A L L E S

P. E.

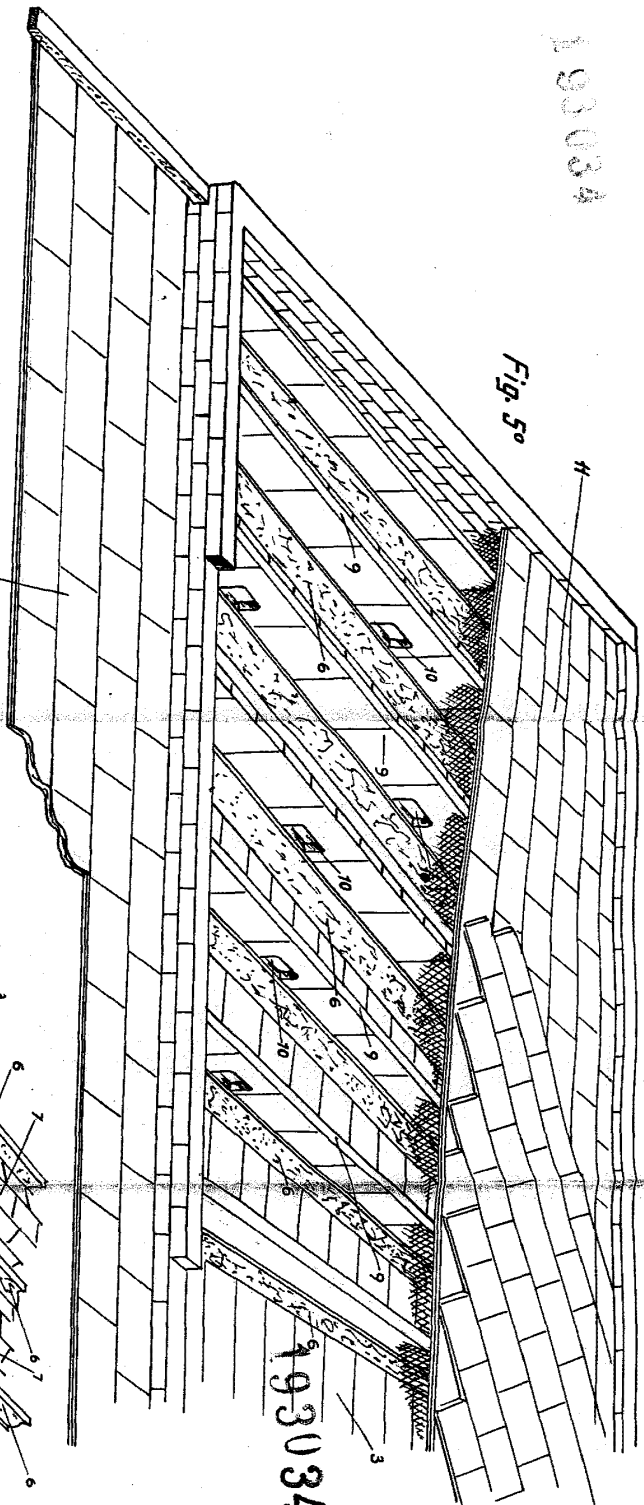
*D. Ramón Santané Forteza*

*Dos hojas*

*Hojas 1-2*

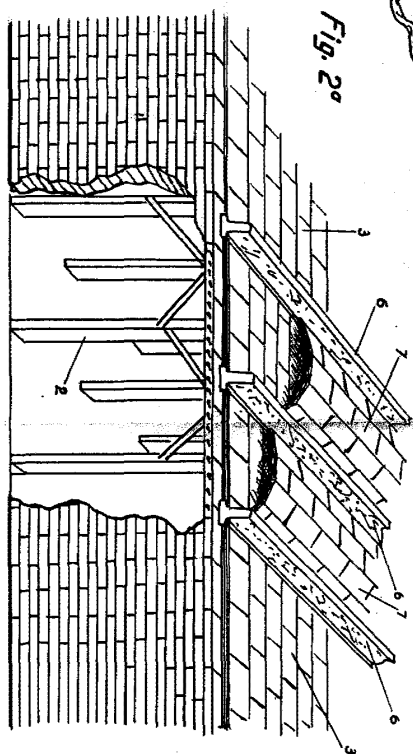
193034

*Fig. 5º*

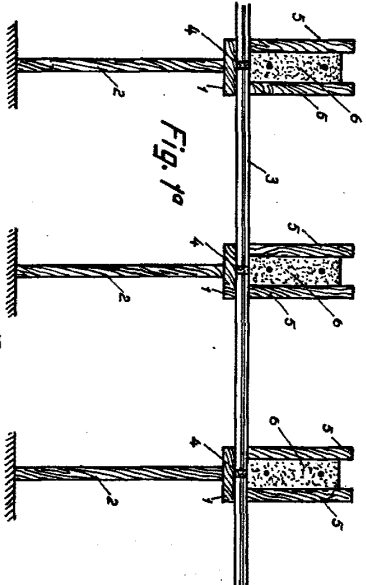


193034

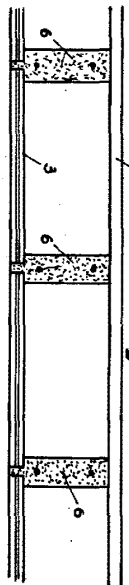
*Fig. 2º*



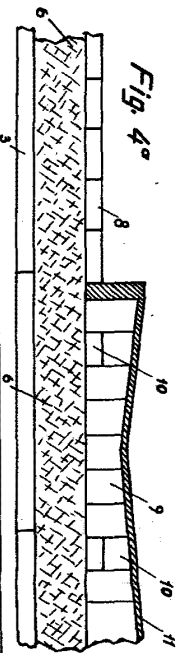
*Fig. 1º*



*Fig. 3º*



*Fig. 4º*



Madrid, 19 Mayo 1930  
D. Jaime Izquierdo

